

BASES DEL CONCURSO DE PREMIOS JÓVENES: **Categoría Joven Voluntario**

1. Los candidatos deberán ser jóvenes que residan, estudien o trabajen en San Sebastián de los Reyes, de entre 14 y 30 años, que presenten un alto perfil social, se hayan dedicado a la defensa de los intereses de los jóvenes o a la realización de proyectos de voluntariado con población juvenil.
2. Se podrá presentar los propios candidatos o ser propuestos por un tercero.
3. Los interesados deberán enviar un email a dinamizacion@consejosanse.org con el asunto: Premios Jóvenes-Joven Voluntario antes del 12/10/2019. El mail deberá contener los datos identificativos del candidato (nombre, edad, teléfono de contacto y email) y un breve resumen de su trayectoria en el voluntariado (Currículo Vitae y breve reseña de los proyectos en los que haya trabajado)
4. Un jurado formado por los Secretarios del Consejo de la Juventud de San Sebastián de los Reyes, el Concejal Delegado de Juventud y representantes de las asociaciones juveniles miembros del Consejo de la Juventud, seleccionará a los 5 mejores candidatos.
5. El fallo del jurado será publicado el día 15/10/2019, en la del Consejo de la Juventud (www.consejosanse.org)
6. Posteriormente se abrirá un plazo de 15 para que el público decida su qué joven representa mejor los valores del voluntariado.
7. El candidato más votado se comunicará en la Gala del 30 Aniversario del Consejo de la Juventud que se celebrará el 9 de noviembre de 2019 en el Centro Joven Sanse.
8. El ganador recibirá un premio de 100€ y una placa acreditativa.
9. El Consejo de la Juventud de San Sebastián de los Reyes se reserva el derecho de la modificación de estas bases para el mejor funcionamiento del concurso.
10. Cualquier hecho no previsto en las bases o duda sobre la interpretación de las mismas será resuelto a criterio del Consejo de la Juventud.
11. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

